



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 NOV 2020	
Recibido.....	057.....Hs.
Exp. N°.....	41448.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Economía, arbitre los medios necesarios para hacer efectivo el reintegro de los gastos rendidos por los SAMCos correspondientes al Departamento San Martín, los que registran una demora que en algunos casos superan los diez meses.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Muchos son los pedidos y reclamos que recibimos en nuestras recorridas por el Departamento San Martín, tanto de las autoridades de cada gobierno local, como de los representantes de las distintas instituciones allí presentes y los habitantes de los distintos Municipios y Comunas que lo conforman, derivados de la situación económica desfavorable de por sí, y agravada aún más en el contexto de la pandemia de COVID- 19 que nuestra provincia, como todas las otras, se encuentra atravesando.

Entre todos ellos, no podemos dejar de elevar el manifestado de manera unánime por los directores de los SAMCos y agentes de salud que allí se desempeñan, correspondientes a nuestras localidades pero que también



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

resulta común a los de toda la Provincia, en el sentido de lograr el reintegro de los múltiples gastos que dichos efectores deben asumir para lograr el normal funcionamiento de los mismos, desde compra de medicamentos, como de elementos de higiene y seguridad, reparación de sus ambulancias, ortopedia, entre tantísimos otros.

Así puede citarse como ejemplo el correspondiente a la localidad de María Susana, en cuyo caso se adeudan los gastos correspondientes al mes de julio del año 2020 en adelante, como en el de Cañada Rosquín que arrastra una demora desde diciembre de 2019, pero como se señaló es una situación que se replica en todos los SAMCos de la Provincia.

Esta situación, desde ya difícil de sostener en épocas normales, resulta agravada en el contexto de pandemia descripto, en el cual las funciones que deben asumir dichos efectores de salud, y por ende los gastos que deben atenderse en consecuencia, resultan incrementados y necesitan ser reintegrados sin demora, para contar con los recursos suficientes para hacerse cargo de los que se sigan generando a futuro.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial